



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a los campeones de kick Boxing, Susana Ravetto y Nicolás Mansilla, pertenecientes a la ciudad de Junin, por su destacado desempeño en el Mundial Amateur organizado por IWKF (Internacional World Karate Federation).

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Expresamos a través de este proyecto, el beneplácito por el desempeño de los luchadores oriundos de nuestra ciudad pertenecientes al Instituto Federal de Artes Marciales (IFAM), que representaron a la selección argentina de kick Boxing en el Mundial Amateur organizado por I WKF.

El mundial se llevo a cabo en el club Pedro Echagüe de la ciudad de Buenos Aires y los peleadores juninenses, Nicolás Mansilla y Susana Ravetto, compitieron y tuvieron un desempeño destacado ya que ambos consiguieron la medalla de oro en esta disciplina y el cinturón de campeón.

Estos finalistas lograron ser parte del seleccionado argentino de kick boxing tras un duro camino de competencias, que los llevaron a clasificar para las eliminatorias realizadas hace un mes. Pasadas estas etapas y ganando todos estos encuentros fue que representaron a nuestro país en este mundial.

Durante el certamen la primera en subir al ring fue la competidora Susana Ravetto, posteriormente fue el turno de Nico Mansilla, las dos victorias fueron ampliamente superiores a los demás contrincantes, ya que los dos competidores contaban con una buena estrategia y táctica de juego.

Los dos deportistas pertenecen al Instituto Federal de Artes Marciales de Junín (IFAM) y son dirigidos por el Maestro y director general de esta entidad, Gustavo Bruno. El peleador Bruno Parodi también era parte de la Selección Argentina, pero lamentablemente una lesión y su posterior operación, no le permitieron viajar.

Otra colaboradora y preparadora física que acompañó a esta selección fue Silvina Espila. Vale destacar el esfuerzo y sacrificio de todos nuestros jóvenes deportistas, y sobre todo de estos finalistas que se convirtieron en motivo de orgullo a nivel nacional y también para todo el ámbito deportivo de nuestra ciudad.



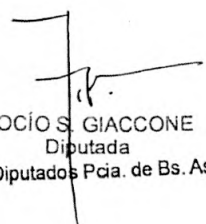
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El deporte estimula la concentración, buena conducta, respeto, y el desarrollo físico a todas las edades y específicamente las artes marciales encierran principios y valores que promueven el desarrollo, aprendizaje y respeto sobre todo entre los mas jóvenes, por esto es necesario su difusión y reconocimiento.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a las Diputadas y Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al: Instituto Federal de Artes Marciales (IFAM) calle Paso 225, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.